



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ Y DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Trigésima Cuarta Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las doce horas con treinta minutos del día siete del mes de junio del año dos mil diecisiete**, en el domicilio de este órgano jurisdiccional, sitio ubicado en Calle Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interno de este Tribunal, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que **se fija en los estrados de este Tribunal a las doce horas con treinta minutos del día seis del mes de junio del año dos mil diecisiete, para los efectos legales a que haya lugar.**

**FRANCISCO HURTADO DELGADO**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.**



PRESIDENCIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, la Maestra en Derecho Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional; hace constar que los siguientes asuntos se enlistan para la **Trigésima Cuarta Sesión Plenaria de carácter Pública**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/005/2013-1 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/006/2013-1, TEE/JDC/007/2013-1, TEE/JDC/008/2013-1 Y TEE/JDC/009/2013-1, PROMOVIDO POR JOAQUÍN RODRÍGUEZ ESTRADA, RENATO ROSARIO LUCES ROSALES, ALEJANDRO GALARZA CEREZO, ALICIA CACIQUE BAHENA E ISMAEL ARIZA ROSAS, RESPECTIVAMENTE.

**SEGUNDO.-** ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/64/2016-2 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/65/2016-2, TEE/JDC/66/2016-2 Y TEE/JDC/67/2016-2, PROMOVIDO POR PRISCILA MARICRUZ MERCADO VERGARA, PABLO LÓPEZ VÁZQUEZ, KARELIA CID VÁZQUEZ Y MA. DE LOURDES CASTAÑEDA MARÍN, RESPECTIVAMENTE.

**TERCERO.-** ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO LABORAL, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/LAB/001/2014-3, PROMOVIDO POR EDURNE SUMANO GARCÍA.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

**CUARTO.-** RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/02/2016-3 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/12/2016-3, TEE/JDC/13/2016-3, TEE/JDC/14/2016-3, TEE/JDC/27/2016-3 Y TEE/JDC/39/2016-3, PROMOVIDO POR EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO, ANTONIO BAUTISTA GAMA, TERESITA DE JESÚS SOTELO ARROYO, ROBERTO FRANKLIN FLORES SÁNCHEZ, PATRICIA TOLEDO NAVARRO Y BERENICE VÁZQUEZ ANDRADE, RESPECTIVAMENTE.

**QUINTO.-** RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/JDC/13/2017-3, PROMOVIDO POR JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS Y CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

  
**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**  
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
ESTADO DE MORELOS